



**VI PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL**

**EN ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN**

**LEÍDA EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción IUACC de la Universidad de Sevilla convoca el Sexto Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Arquitectura y Ciencias de la Construcción 2020, leída en universidades públicas españolas, de acuerdo a las siguientes **BASES**

## 1. OBJETO DEL PREMIO

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción IUACC tiene entre sus fines promover la investigación en el campo de la Arquitectura y las Ciencias de la Construcción. Para ello cuenta, entre otras acciones, con la colección *Arquitectura Textos de Doctorado* que publica desde 1997 en coedición con la Editorial Universidad de Sevilla.

La Colección *Arquitectura, Textos de Doctorado* está orientada a la publicación de trabajos de investigación relevantes por su aportación al conocimiento arquitectónico, patrimonial, urbano y de las ciencias y las tecnologías de la construcción. La colección *Textos de Doctorado* permite poner al alcance del público interesado en los estudios sobre Arquitectura y Ciencias de la Construcción valiosas investigaciones que de otro modo serían menos accesibles. Hasta la fecha, se han editado 55 títulos, ordenados en cuatro series. La Colección "Arquitectura, Textos de Doctorado", cuenta con prestigiosos reconocimientos como el *Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ* de ANECA-FECYT-UNE y el *Premis FAD 2019* en la categoría de Pensamiento y Crítica en Arquitectura.

El Premio IUACC permite la selección de tesis doctorales que no hayan sido premiadas con anterioridad al momento de su presentación en esta convocatoria, realizadas por doctores de las universidades españolas sobre Arquitectura (ciudad, paisaje, patrimonio, historia, teoría y crítica, expresión gráfica, etc.) y Tecnologías Arquitectónicas (construcción, estructuras, materiales, instalaciones, etc.).

## 2. CANDIDATOS Y FASES

Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral y obtenido la máxima calificación (cum laude) en cualquiera de las universidades españolas durante los años 2018 y 2019. Se admitirán aquellas tesis que hayan sido defendidas/leídas hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se establecen dos fases de valoración por el Jurado: en la primera, de preselección, los candidatos realizarán la inscripción para participar en el premio completando los datos requeridos y enviando una síntesis de la tesis y enlace permanente a la tesis completa. En la segunda fase, o fase final, se solicitará a los concursantes seleccionados las tesis originales en castellano, tanto en formato impreso como en formato digital (pdf). Estos ejemplares de las tesis completas pasarán a formar parte del archivo del IUACC con la autorización por escrito del autor o autora para que puedan ser consultados.

## 3. DOCUMENTACIÓN Y ENVÍO DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes al VI PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL sólo puede realizarse por medio del **formulario digital** al que se accede a través de la web: <http://www.iucc.us.es>. En él se indicará obligatoriamente un enlace o link permanente (Dropbox o similar) a la tesis doctoral completa en formato digital (pdf, tamaño máximo 30Mb) para que el jurado pueda realizar una consulta parcial o completa durante la fase de preselección si lo considera necesario. El archivo pdf debe incluir la portada de la tesis y la identificación de la Universidad, programa de doctorado y directores.

El candidato deberá completar todos los campos del formulario de solicitud y a continuación enviar por correo electrónico a [iuacc@us.es](mailto:iuacc@us.es) los siguientes documentos:

- **Síntesis de la tesis:** archivo pdf no protegido (tamaño máximo 10Mb) máximo 20 DIN A4, consistente en un texto (máximo 8.000 palabras) en lengua castellana con los datos básicos de la tesis (autor, Universidad, programa de doctorado y directores), el índice de la tesis y una síntesis del contenido de la misma resaltando sus aportaciones y novedades concretas. Esta síntesis podrá contener hasta 15 imágenes o tablas como máximo. Al final se añadirá necesariamente una breve explicación del trabajo de reelaboración que el/la autor/a considere necesario para la publicación de la tesis según las condiciones editoriales de la colección *Arquitectura Textos de Doctorado* (consultar: <https://editorial.us.es/instrucciones-para-el-envio-de-originales/59>).
- **Documento justificativo:** Acta del Tribunal de Evaluación o Certificado de la Universidad de lectura/defensa de la tesis que acredite la condición de doctor del solicitante en los dos años indicados, 2018 y 2019, en cualquier caso, con la defensa realizada con anterioridad al 31 de diciembre de 2019, y el haber obtenido la máxima calificación.
- **Compromiso:** Documento de compromiso de realizar la maquetación en Indesign con el formato establecido, de responder en plazo a las revisiones solicitadas, de ajustarse a las normas de la Colección, y de garantizar la gestión de los derechos de las imágenes incluidas en el documento final, en el caso de resultar premiado.

Las consultas sobre la presente convocatoria pueden realizarse a la dirección de correo electrónico [iuacc@us.es](mailto:iuacc@us.es), indicando el asunto “VI Premio IUACC”.

#### 4. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Se publicará en la web del IUACC ([www.iuacc.us.es](http://www.iuacc.us.es)) una lista provisional de las solicitudes que han sido admitidas por cumplir todos los requisitos y se comunicará a todos los solicitantes, indicando la causa de la denegación a los que no sean admitidos. En el caso de que lo estime necesario, el IUACC podrá requerir a los no admitidos información complementaria que deberá ser enviada en un plazo máximo de 7 días naturales desde que se produjo la comunicación. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de admitidos.

#### 5. JURADO

El jurado está compuesto por cuatro expertos externos al IUACC de reconocido prestigio en los campos de la Arquitectura y las Ciencias de la Construcción. Actúa como Secretario el Director del IUACC y Director de la Colección *Arquitectura, Textos de Doctorado*. En caso de incompatibilidad de cualquier miembro del jurado con alguna de las tesis presentadas por haber actuado como tutor o director de la misma, se ausentará del jurado. Si la incompatibilidad afectara al Secretario del jurado, o en su ausencia, actuará como tal la Secretaria del IUACC.

## 6. CALENDARIO

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 23 de enero de 2020 y finaliza el **23 de febrero de 2020 a las 23:59h**. En el mes de abril de 2020 se comunicará la lista provisional de admitidos y, transcurrido el plazo establecido, la lista definitiva de candidatos presentados. Tras la preselección realizada por parte del jurado, se solicitará a los candidatos que pasen a la fase final un ejemplar completo del trabajo de tesis impreso y en CD-ROM (formato pdf) a remitir en un plazo máximo de siete días naturales. Los gastos de envío de dichos documentos a la sede del IUACC corresponderán al candidato al Premio. Durante el mes de mayo tendrá lugar la reunión del jurado para proceder al fallo del premio que se hará público en la web del IUACC.

## 7. PREMIOS

El jurado podrá conceder un máximo de un premio y una mención. El premio consiste en el compromiso de publicación de la tesis por parte del IUACC. Para ello, el autor del manuscrito seleccionado para su publicación por el jurado del premio IUACC deberá remitir el original definitivo de su monografía a la Editorial Universidad de Sevilla, adaptada a los requisitos de la colección, omitiendo cualquier referencia a su autoría para asegurar el carácter anónimo de la revisión por pares. La EUS se encargará, de acuerdo tanto con su normativa general como con la normativa de funcionamiento interno de la colección *Arquitectura Textos de Doctorado*, de recabar dos informes anónimos, que se solicitarán a especialistas externos a la propia Universidad. El compromiso de publicación estará, por tanto, condicionado por el necesario trabajo de reelaboración que deberá efectuar el autor de la tesis de acuerdo con los criterios editoriales de la colección y de la Editorial Universidad de Sevilla, así como con las observaciones que le hagan llegar los dos evaluadores externos. Se recuerda que el/la autor/a seleccionado deberá gestionar los derechos de las imágenes incluidas en el documento final adaptado a la colección y aportará un compromiso documental firmado que confirme la obtención expresa de los derechos de reproducción de la totalidad de las imágenes por parte de los autores de éstas. La tesis que obtenga una mención puede ser recomendada para su publicación en la colección *Arquitectura Textos de Doctorado* y, en su caso, se someterá a idéntico procedimiento de evaluación por pares ciegos.

El concurso podrá ser declarado desierto. El fallo del concurso se comunicará a los participantes de la fase final por correo electrónico. La participación en este premio implica la plena aceptación de las presentes bases por parte del candidato; no obstante lo cual, la presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella, así como de la actuación del jurado, podrán ser impugnados en los casos y en las formas establecidas en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo interponerse contra la resolución, que agota la vía administrativa, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 23 de Enero de 2020